

LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

333

| | | | | |
|----------------|--|--|---|----------------|
| Año III | Precios de suscripción BETANZOS: al mes 0'50 ptas. PROVINCIAS: trimestre. . . 2'00 " EXTRANJERO: semestre. . . 5'00 " PAGO ADELANTADO | Betanzos, 8 de Marzo de 1908 Se publica todos los domingos. No se devuelven los originales. | Diríjase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda, 35, Coruña. La administrativa al Administrador, D. Julio Romay, Betanzos. | Núm. 84 |
|----------------|--|--|---|----------------|

EN EL CONGRESO

La detención de los Sres. Golpe y Naveyra

UNA INTERPELACION

Del *Diario de Sesiones* del Congreso, reproducimos la siguiente interpelación hecha por el Sr. Vallés y Ribot acerca de la detención de nuestros entrañables amigos los incansables propagandistas de la Solidaridad Gallega, Sres. Golpe y Naveyra.

Dice así:

«El señor **Presidente**: El Sr. Vallés y Ribot tiene la palabra.

El Sr. **Vallés y Ribot**: Había de dirigir hoy al señor Ministro de la Gobernación una pregunta anunciada ayer referente á la detención de dos amigos y correligionarios míos, verificada en Montero, provincia de la Coruña, con motivo de un *meeting* que se proyectaba celebrar y que antes de su celebración, según noticias, se suspendió. Como con posteridad tuve el gusto de saber que estos dos amigos habían sido ya puestos en libertad, resulta que el objetivo que inmediatamente me proponía conseguir está ya realizado; por consiguiente, la pregunta hoy no se formulará.

Pero cumple á mi deber y á mi lealtad anunciar desde luego al señor Ministro de la Gobernación una interpelación; interpelación que para dar tiempo al señor Ministro de proporcionarse todas las informaciones necesarias y para darme tiempo á mí mismo para poder discutir con todo conocimiento de causa, en este momento determinaré los principales objetivos que contendrá.

Para en cierto modo justificarlos, y muy brevemente, manifestaré que la Solidaridad de que formo parte se denomina Solidaridad catalana porque en Cataluña nació, se formó, y por así decirlo, tiene establecido su cuartel general, pero en realidad es Solidaridad española, porque trata, mejor dicho, no trata, tiene resuelto, y procurará realizarlo con todas sus energías y todas sus fuerzas, penetrar pacíficamente por todas las otras regiones, nuestras adoradas hermanas de España, y ha comenzado ya á realizarlo haciendo una excursión á Galicia, otra á Valencia y próximamente realizará otra á Alicante, como prólogo de la campaña que va á efectuar en todas las provincias levantinas. Al ir á Betanzos y á la Coruña, con propósito, que no pudimos realizar, porque los diputados que componían la expedición habían de encontrarse en Madrid en el momento de la apertura de las Cortes, que casi coincidió con los días en que se realizaba aquella patriótica labor, nos comprometimos, con aplauso general de los gallegos, que nos distinguían en aquellos grandiosos *meetings* con su entu-

siasmo y con su atención, á que siempre y cuando en aquellas provincias, por el caciquismo ó por los Gobiernos centralistas, fuesen víctimas aquellos buenos gallegos de algún atropello, á falta de otros mejores, nosotros, los diputados solidarios, seríamos aquí sus abogados.

Y como tenemos ya un protocolo bastante voluminoso de los atropellos que se realizan allí por el caciquismo, dividido en las diferentes ramas con que las dinastías de los caciques españoles se tienen repartidas aquellas provincias, regidas unas comarcas ya por caciques que se cubren con el manto de largo abolengo liberal, ya por otros caciques que forman en el partido conservador reinarte, ya por otros que tienen olvidado completamente que todos sus prestigios políticos derivan de haber sido en sus primicias ardientes republicanos... (El Sr. Soriano: Como el Sr. Cierva.) Y como el Sr. Fernández y tantos otros como hay; la lista es muy larga. (El Sr. Soriano: Cito al Sr. Cierva porque fué republicano, y además porque fué un hereje terrible.—El señor **Presidente agita la campanilla y reclama orden.**) Yo lo que quiero hacer es una exposición de la manera cómo el caciquismo viene vejando á aquellas provincias, denunciar los atropellos que de luengo tiempo se están allí cometiendo, deteniéndonos en los más recientes, y después expresar de qué manera los delegados de ese Gobierno se portan con los gallegos, víctimas de los caciques, y explorar el ánimo del Gobierno para ver si podemos convencernos de que está dispuesto á amparar allí el derecho, y si está dispuesto á continuar, como ahora sucede, poniendo cortapisas y dificultades á la propaganda solidaria, ya que es notorio que esto ocurre, no me atrevo á decir en este momento si con la voluntad ó sin la voluntad del Gobierno, porque soy el primero en reconocer que en este país el caciquismo es tan fuerte, está tan arraigado en las entrañas de la Patria, que muchas veces abusa y obra en contra de la voluntad del mismo Gobierno que se sienta en ese banco.

Por consiguiente, hay que averiguar si el Gobierno está dispuesto á amparar el derecho de todos y á perseguir los actos ilícitos é ilegales del caciquismo y ver si, sobre todo, está dispuesto el Gobierno á dejar en completa libertad el ejercicio de la propaganda solidaria en Galicia y el funcionamiento libre de esas asociaciones de agricultores, en las cuales la Solidaridad tiene allí, hoy por hoy, su principal fuerza y su movimiento ini-

cial, porque esto, además de la transcendencia que en sí tiene, desde muchísimos puntos de vista, ha de servir en el debate actual sobre el régimen local y especialmente sobre el voto corporativo, para saber si se realiza en este punto el proverbio castellano de que *aun no asamos y ya principamos*. Aun no se halla establecido el voto corporativo y ya se persigue á las Asociaciones que, si el voto corporativo se estableciese, precisamente serían Corporaciones que vendrían á ayudar á los fines del sufragio universal directo en el antiguo Reino de Galicia; realizándose así ya *a priori* las profecías que de este banco salen de que el voto corporativo se ha imaginado como una limitación á la verdadera expresión de la soberanía popular, ó sea á ese sufragio universal amorfo é inorgánico que ahora tanto se combate por aquellos que son hijos legítimos precisamente de esta suprema expresión de la voluntad popular.

Aquí tiene el señor Ministro de la Gobernación, desaliñadamente abocetado, lo que será la interpelación que, con la benevolencia de la Cámara y con la del señor Ministro, explanaré, siempre y cuando así lo determinen de acuerdo el señor Presidente de la Cámara y el señor Ministro de la Gobernación.

Y ya que estoy en el uso de la palabra, he de manifestar que á los Diputados por Barcelona, que hemos tenido ocasión de leer el decreto de este Gobierno sobre el régimen de las porterías en Barcelona y con motivo de la situación anómala por que atraviesa, por causas de todos bastante sabidas, aquella capital, nos ha parecido que se hace indispensable introducir en él algunas modificaciones.

Declaro yo, sin haberme puesto de acuerdo con ninguno de mis compañeros de Diputación de Barcelona, pero atreviéndome á asegurar que interpreto con ello los verdaderos y sinceros deseos de todos, que nosotros, al hacer estas observaciones, no nos proponemos limitar en lo más mínimo la acción gubernamental en todo lo que se encamina á normalizar la situación de aquella ciudad y hacer eficaz el descubrimiento y castigo de los horribles crímenes de que es objeto. Nada de eso; al contrario, en estos momentos repito lo que ya se ha dicho en la Cámara y lo que tuvimos el gusto de decir al señor Ministro ayer el Sr. Cambó y yo. Todos los Diputados de Barcelona, todos los Diputados de Cataluña estaremos al lado del Gobierno y con el Gobierno para ayudar y secundar su

acción á estos fines encaminada.

Esto declarado, si esta acción se puede ejercitar sin lesionar en lo más mínimo los intereses legítimos de propietarios y de vecinos, mejor que mejor, y así entendemos que debe hacerse.

Aunque aplaudimos la sustancia de este decreto, cuya finalidad suprema estamos dispuestos á recomendar, de tal suerte que desde aquí, con mi humildísima voz, yo dirijo un exhorto á todos mis conciudadanos de Barcelona para que presten su concurso á este Gobierno, así en la medida de que se trata, como en todas las encaminadas á los humanos, justos y patrióticos fines á que he aludido; sin perjuicio de esto, yo anuncio desde luego una interpelación que no tendrá de ninguna manera finalidad de oposición, ni de mortificación siquiera para el señor Ministro de la Gobernación, encaminada á ver si puede introducirse (y yo creo que sí) alguna modificación en el decreto, que, sin alterar la sustantividad del mismo, el fin supremo á que se encamina, venga á armonizar el supremo interés público, el supremo interés de la justicia, con los intereses particulares de propietarios y de vecinos.

No tengo más que decir.

El señor Ministro de la **Gobernación** (Cierva): Pido la palabra.

El señor **Presidente**: La tiene Su Señoría.

El señor Ministro de la **Gobernación** (Cierva): Las únicas noticias que el Gobierno tiene de la detención de dos abogados en la provincia de la Coruña son que, con motivo de celebrarse un *meeting*, el delegado del alcalde de Monfero estimó que había desobediencia á su autoridad, y mandó detener á esos abogados. Puestos inmediatamente á disposición de la autoridad judicial, ésta al poco tiempo les dejó en libertad. Claro es que entendiendo los Tribunales de justicia en este asunto, por hoy yo no puedo ni debo decir más.

De todas suertes, el Gobierno acepta desde luego la interpelación que S. S. se ha servido anunciar, y cuando la Mesa tenga á bien señalar día para desarrollarla, tendrá el Gobierno muchísimo gusto en dar amplias explicaciones respecto de todas las medidas que ha adoptado en la provincia de la Coruña, creyendo poder anunciar que el Sr. Vallés y Ribot, persona tan leal en las discusiones, hará perfecta justicia á la rectitud de intención y de pensamiento del Gobierno.

También acepta el Gobierno la in-

terpelación que S. S. anuncia respecto del decreto publicado en la *Gaceta* de ayer que se refiere al establecimiento obligatorio de porterías en Madrid y Barcelona.

Agradezco mucho á S. S. las palabras que ha pronunciado. En este punto yo no he dudado un sólo instante que el Gobierno contará con todos los dignos representantes de Cataluña para verse secundado en la campaña que su deber le obliga á emprender y continuar.

No sé si en alguno de los detalles de su disposición que es complemento, casi ratificación de un bando dictado hace algún tiempo por el señor gobernador de Barcelona, habrá algo que merezca que deba ser modificado. Ya comprenderá el Sr. Vallés y Ribot, como todos los señores Diputados, que, salvando la sustancia y finalidad de ese decreto, no ha de tener el Gobierno inconveniente alguno, antes por el contrario, se considerará obligado á ello, en hacer las aclaraciones ó introducir las modificaciones que sean menester, una vez que se lo demuestre que para armonizar esos altos intereses públicos á que S. S. se refería con los derechos de propiedad y de los vecinos, es indispensable hacer cosa distinta, cosa diversa de aquello que está mandado. En el momento mismo en que esto se acredite y se demuestre, sin perjudicar absolutamente en nada á lo que el decreto trata de realizar, cuente el Sr. Vallés y Ribot con que el Gobierno se apresurará desde luego á atender las indicaciones que se le hagan.

Esto es lo ocurrido en el Congreso.

Nuestros comentarios han de ser breves, porque no permiten otra cosa las dimensiones de la interpelación reproducida.

En realidad, los caciques que nos honran con su enemistad, nos han hecho un favor señaladísimo con ese atropello brutal.

Nosotros nos proponíamos celebrar un mitin en Monfero; poner en evidencia entre los paisanos de aquel punto los desmanes caciquiles, enseñar los caminos por donde se va á la reconquista de derechos que parecen haber claudicado merced al sufrimiento de las gentes. Nada de esto hemos podido hacer; pero he aquí que las destemplanzas de un gobernador aporuguesado, siervo incondicional del Gobierno, lo que suele llamarse *un criado mandado*, ha hecho que ese mitin que nosotros queríamos reducir á Monfero, se hubiese realizado en España entera.

Todos los periódicos han dado cuenta del atropello; sirvió él de arma contra el Gobierno y de revelación de los sufrimientos de nuestras gentes y de las persecuciones sufridas por los que tendemos á redimir las. El Sr. Vallés y Ribot hizo la extensa pregunta que insertamos, y anunció una interpelación que tendrá—como la pregunta—general resonancia... ¿Qué más?...

Nos encontramos mejor que antes. ¡Te luciste, Crespiño!

El Gobierno te quedará deudor de una gratitud enorme para el servicio prestado en Galicia á la causa solidaria. Acaso, acaso, este señor que pretende regirnos á toque de corneta, que lleva al palacio provincial reminiscencias de cuartel, sea premiado con una alcaldía de barrio en

Cuenca ó en cualquiera de otras pequeñas ciudades.

Véase, pues, como —por cualquier lado que se mire,—los procedimientos de violencia surten efectos contrarios.

Recoja Crespo esa lección y recójala también su famoso delegado que á estas horas, bajo el peso de

una querrela criminal, tiene un pánico loco, que entenebrece su vida, ya bien obscura de suyo.

Y, para el Sr. Vallés y Ribot, que tan excelentemente se ha portado en este preludio de su labor por Galicia, todo nuestro agradecimiento sincero y decidido.

El atropello de Monfero

REFERENCIAS DE LA PRENSA

De Galicia Solidaria:

“Los solidarios en Monfero.—A la media hora de haber sacado á la calle nuestro semanario, el lunes de la semana pasada, fuimos sorprendidos con la noticia de que nuestros activos correligionarios en solidaridad, D. Juan Golpe y D. Victor Naveyra, invitados el domingo anterior para dirigir la palabra á los labradores asociados en el distrito de Monfero, habían sido detenidos por la Guardia civil y conducidos á la Cárcel de Puente deume.

Conocedores de las condiciones de ciudadanía y respeto á la ley que concurren en dichos señores, supusimos desde luego que se trataba de un atropello de los muchos que se cometen en los pueblos rurales gallegos, por los que fiados en el poder de algun kaiser *codorniu* nuevo entre nosotros, acentúan sus golpes contra el movimiento redentor que corre por Galicia; pero á fin de cerciorarnos de lo ocurrido marchamos á Betanzos el mismo día y pudimos confirmar, oyendo á los interesados, que no íbamos errados.

Unidos en bochornoso consorcio los caciques *máximos y mínimos* que de fuera y dentro del país consideran á los gallegos *manada de borregos*, prepararon un golpe de efecto creyendo inocentes! que el resurgimiento viril de este flagelado cuan hermoso pedazo de tierra, puede contenerse causando provechosas molestias á los Sres. Naveyra y Golpe.

Aun bien no empezada la reunión y cuando el Sr. Golpe dirigiéndose á la Guardia civil se felicitaba de su presencia en el acto, porque como representante de un instituto que merece la confianza de todos, podía aseverar, como saben los solidarios cumplir las leyes, fué suspendido el mitin y mandado detener el orador por el delegado del Alcalde, hijo del secretario del Ayuntamiento.

Asombrado el Sr. Golpe por tal salida de tono preguntó con mesura los motivos de la resolución adoptada y le fué contestado por el representante de la autoridad, que suspendía el mitin y detenia al que le interrogaba por haberse permitido hablar por una ventana. En vista de eso el Sr. Naveyra, que desconocía la ley que prohíbe hablar por las ventanas, se asomó á la *idem* para manifestar á los reunidos que la reunión había terminado; observado lo cual por el delegado, ordenó también su detención y que, como el Sr. Golpe, fuese conducido á disposición del Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia.

Entre guardias civiles, como si fueran falsificadores de actas, de repartimientos de consumos ó se nutrieran de presupuestos, que son aprobados, aunque se presentan contra ellos protestas que llevan consigo la nulidad, fueron trasladados á la Cárcel de Puente deume, y apesar de solicitar con insistencia ser presentados al Juez de instrucción de aquel partido, única autoridad competente para entender en el asunto, no se accedió á su deseo hasta que el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia tuvo á bien ordenar que se les tratase con todas las consideraciones debidas á su condición y fuesen entregados á los Tribunales de justicia.

Tarde llegó la orden apesar de la reconocida actividad de nuestro Gobernador. Si el pueblo de Puente deume, culto y digno, no hubiera mostrado ya á nuestros amigos su sentimiento por la detención, no había de entristecerse de oficio; y el dignísimo Juez de instrucción de Puente deume pondría en libertad sin orden ó con orden á los detenidos, si se le presentasen, siempre que no encontrase,

como no encontró, falta ni delito en el hecho que se les atribuía. (Fijense los partidarios de leyes de excepción con lo que ocurriría aquí gubernativamente, si se aprobasen los proyectos presentados por Maura. Cualquiera hablaba desde una ventana.)

En resumen, que cuando nos preparábamos á marchar á Puente deume fuimos avisados de que en el Puente Viejo de Betanzos se hallaban esperando á los detenidos infinidad de personas ávidas de saludarlos. Allí nos dirigimos y tuvimos el gusto de felicitar á los Sres. Naveyra y Golpe, por los sufrimientos á que quería condenarlos Pilatos, sin contar con pueblo que le permitiese lavarse las manos.

Un detalle. En el mismo Puente esperó y abrazó á los *terribles anarquistas* un anciano de noventa años, que resultó ser abuelo del delegado que los detuvo en Monfero. Redimido éste moralmente por su simpático y patriótico antecesor, tenemos la seguridad de que arrepentido de su brutal atropello no ha de repetirlo á los noventa años.

Acompañados por el pueblo que los esperaba entraron en el local que en Betanzos tiene la sociedad de agricultores, en donde su presidente los saludó en nombre de los asociados, ofreciéndose todos á secundar la campaña que tan desinteresadamente emprendieron en beneficio de los derechos del pueblo y contra las brutalidades del caciquismo que trata como siempre de anularlos.

Dieron cuenta los Sres. Naveyra y Golpe de su viaje á Monfero con etapa forzosa en Puente deume y prometieron con verdadero entusiasmo continuar trabajando con más energías, si cabe, por la emancipación de nuestros abatidos labriegos.

Y con un discurso del Sr. Martín, secretario del Centro Solidario coruñés, felicitando á los atropellados y á los obreros que con tanto tesón les ayudan, regresaron á la Coruña verdaderamente satisfechos de que empiece el martirologio para nuestros amigos iniciado por inconscientes que pronto han de sentir las consecuencias.

Un saludo afectuosísimo á los dignos individuos que componen la Hermandad de Marineros de Puente deume por sus servicios positivos á los solidarios detenidos, y gracias mil al pueblo por sus atenciones con los mismos.

Ya sabíamos nosotros que la política en Puente deume no lleva á los vecinos á cometer barbaridades aunque sean ordenadas por *Cabezas de Barangay*; y el pueblo no tiene la culpa de que en su partido judicial se críe algún que otro lobo, apesar de las batidas dadas.

¡Bien! ¡Muy bien por los Sres. Naveyra y Golpe!

Dicennos que se prepara en Betanzos una sorpresa contra los solidarios. Temerosos ciertos jefes políticos de que los *borregos* corran al lobo y no le permitan nombrar representantes que los *esquiten*, tratan de formar algo que motive detenciones en tiempo oportuno.

Procuraremos enterarnos y dar al público con toda crudeza conocimiento de lo que ocurra.

De *A Nosa Terra*:

“¿Qué es eso?—La Constitución, los derechos individuales, están á merced de las argucias de cualquier caciquillo rural? ¿A dónde vamos á parar? Bueno es que la complacencia al poder se signifique; pero no tanto que constituya una extralimitación y que encuentre amparo en quien debiera ser el primero en velar por el cumplimiento de la ley.

Por ese camino se va mal. No se halaga al representante por un distrito, aun ocupando un puesto ministerial, con ciertos procelimientos. Son contraproducentes.

Decimos todo esto por la detención y prisión, aun cuando breve, de los propagandistas solidarios y regionalistas señores Golpe (D. Juan) y Naveyra (D. Victor), por consecuencia de un mitin en Monfero, como también por las detenciones efectuadas en Trazo.

Afortunadamente el atropello no quedará impune. Aun cuando Galicia no tenga representantes propios, los diputados catalanes solidarios, verdaderos representantes del pueblo, defenderán los intereses que se persiguen sistemáticamente para que siga entronizado el caciquismo que nos corroe.

Los profesionales de la política tienen que irse desengañando; Moret, el melifluido Moret, acosado por la dialéctica de Cambó, no ha tenido otro remedio que contestar categóricamente. Moret, con la astucia del político pretendía que las doctriñas solidarias eran incompatibles con la unidad de la patria. ¡Valiente gloria para el caduco partido liberal! Concedía como gran merced—¡gracias, oh hombre ilustre!—que eran libres las predicaciones limitándolas al Parlamento, á lo que objetó Cambó, después de exponer el jefe del Gobierno, Canalejas y Azcárate que esas ideas eran libres en todas partes, que la Solidaridad no quería ni debía vivir de la misericordia de la inmunidad parlamentaria.

Duro y enérgico el Sr. Cambó atacó de tal mauerca al jefe de los liberales, que tuvo que dejar el sistema de las evasivas y ambigüedades á que es tan aficionado y decir claramente: *no son incompatibles*.

Conque ya lo saben nuestras autoridades, altas y bajas. Desde el jefe del Gobierno al último político, han declarado que es lícita la predicación de la Solidaridad.

¿Por qué se intenta detenerla, apelando á recursos sugeridos por el bajo caciquismo?

La propaganda continuará por todas partes, pese á quien pese y caiga quien caiga, y si las leyes son un mito y una ficción, si se persiste en llevar fuera del camino de la legalidad á este despertar colectivo; caigan todas las consecuencias sobre los que á trueque de complacer á sus amos y señores, intentan contrarrestar la voluntad de un pueblo que quiere vivir y vivirá.

Del *Solidarismo Gallego*, ciñéndonos sólo á lo más saliente, por la qucha extensión del trabajo:

“**Monfero.**—Bien podríamos poner otras titulares y otro título á este apartado de nuestra sección de “Solidarismo rural”, si nuestra táctica fuese vocear y llamar la atención con iracundo aparato, en vez de hacerla fijar con frío razonamiento.

Porque podríamos encabezar de este modo: *La detención ilegal de los señores Golpe y Naveyra: efectos de una circular*; título mucho más llamativo, más eficaz, más caliente, detrás del cual la curiosidad se iría para leer una serie de protestas, indignaciones y frases fuertes que tal encabezado haría presumir.

Pasa luego á ocuparse del mitin de Monfero enlazándolo con otro que el domingo anterior tuvo lugar en Las Nieves, Ayuntamiento de la Capela, y de las circunstancias de la detención, y dice que ésta fué ilegal, ya está hasta juzgada; pues el Juez que, sin necesidad de otras averiguaciones, providencia que el hecho no es delictuoso, juzga á contrario que la detención es ilegal.

“Y lo es con arbitrariedad, con escándalo, con atrabilis que merece y pide escarmiento. Bien han hecho nuestros amigos en querellarse sin dilación. No sólo la denuncia del hecho en el Parlamento, ya realizada por el diputado Sr. Vallés y Ribot; no sólo la denuncia ante la opinión pública, que ha hecho la prensa diaria y repetimos hoy nosotros; sino la querrela judicial contra el delegado, sostenida y mantenida hasta el fin y hasta el castigo... todo es necesario en el caso, para que no se den casos nuevos de una arbitrariedad que, si fué cometida *motu proprio*, servirá de lección á delegados, y si fué mandada, servirá de prudencia á delegados y delegantes.

Ahora ¿causas y motivos de la arbitrariedad? Desde luego que la ojeriza de los

caciques contra las sociedades labradoras que se les levantan en los lugares de su hasta hoy quieta y pacífica dominación sobre el buen pueblo. Desde luego que la tirria contra la Solidaridad y los solidarios que van á predicar unión á los labradores y á promover esas sus asociaciones de defensa contra el caciquismo, en consumos, y en repartos, y en caprichos de mangoneo municipal cuando no en iniquidades de conducta desde los puestos municipales.

Pero no preguntamos por esas causas originarias ó fundamentales, sino por las próximas y determinantes de ese proceder de delegados y alcaldes que de poco acá se muestran en esta provincia tan expeditivos y resueltos en dar de cabeza á las sociedades labradoras, como si contaran seguras las espaldas.

Pues bien; tales ánimos y alientos son efecto de una circular gubernativa de hace poco más de un mes..

“La circular obedeció, según su mismo preámbulo, á noticias repetidas, pero no comprobadas, que al Gobierno civil habían llegado sobre amenazas, coacciones y daños ejecutados en nuestras aldeas por individuos de las sociedades labradoras para forzar al ingreso en ellas á vecinos que se negaban á ingresar. Si estas noticias no habían sido comprobadas, es que no había podido comprobarlas la autoridad gubernativa; y entonces ¿á qué darlas por hecho encargando severa vigilancia contra asociaciones acusadas de unas violencias que el señor Gobernador, á pesar de sus medios eficaces de información por la Guardia civil y las autoridades rurales, no había podido comprobar?”

Una de dos: ó la circular se dictó por puro rumor; por un mero dícese, sin previo cuidado alguno de indagar y averiguar la certeza de cada hecho concreto llegado á noticia del Gobierno civil; ó se dictó después de esas indagaciones y averiguaciones aunque sin haber sacado nada de ellas en limpio. Lo primero hasta es agravio suponerlo en la autoridad, que resultaría procediendo por cuentos y no por datos. Pero lo segundo es proceder sin datos también, es proceder por noticias que pueden ser cuentos, que deben ser cuentos, ya que de cuentos no han podido sacarlas los eficaces medios de averiguación gubernativa. Luego la poca prudencia de la circular, luego la suspicacia, luego la prevención de la autoridad contra las asociaciones labradoras, ya no es agravio suponerlas, sino que es razón el afirmarlas.

Si el señor Gobernador tenía noticia repetida de incendios de pajares, de casos de amenaza, de coacciones sobre vecinos para asociarse; si, velando por el orden público que le está encomendado, pidió informes al Alcalde y encargó pesquisas á la Guardia civil en cada lugar donde se le denunciaba cada hecho tan alarmantemente repetido; y si de las pesquisas é informaciones nada resultó que pudiera pasarse á los Tribunales... lo natural y lo lógico eran una circular y un preámbulo bien diferentes, que dijese: “Llegan á este Gobierno noticias tan frecuentes como incomprobadas, de violencias atribuidas á asociaciones labradoras; y siendo un delito tanto su comisión real como su falsa imputación, encargo muy seriamente á los señores alcaldes que se informen y me informen de si los incendios de pajares y leñas, y las amenazas y coacciones de personas, que suelen denunciarse, son hechos de verdadera violencia, para en este caso pasarlos al Juzgado, ó son hechos de comedia y mentira realizados é inventados para querellarse por daños y violencias no sufridos, pues en este caso también ha de pasarse al Juzgado el correspondiente tanto de culpa por alarma pública y denuncia falsa.”

¿No era acaso muy para extrañar que ninguna de las noticias se hubiera podido hacer cierta? ¿No era para quedarse en duda de si serían falsas y falsificadas, y de si en este país, todavía no conocido por el señor Gobernador, no eran los aldeanos los atrabiliarios sino los caciques los arteros?”

Pero el señor Gobernador creyó que nuestros aldeanos y sus sociedades eran tal como los asesores y personas de su cámara le pintaban; y sin extrañarse de que se lo pintasen y no se lo demostrasen, dictó su circular apresurada, muy del caso para la pintura y los pintores,

pero muy inapropiada á la realidad y á nuestros aldeanos... ¿Y cuál fué el resultado?”

Que los caciques se dijeron: “Aquí que no pecamos. Duro en las sociedades que nos estorban. Excusamos más montones de braña ni más haces de leña de 2 ó 3 pesetas, quemados por sus dueños para poder denunciar un pajar ó un carro de leña incendiados. Excusamos también más amaños ni invenciones de coacciones y amenazas. Es mucho más sencillo y eficaz suspender reuniones, impedir mitines, perseguir por ilegales, desoir, burlar y escarnecer las sociedades, con las leyes de reunión y asociación en la mano y con la circular del señor Gobernador por escudo...”

Y los sarcasmos de Ordenes, amañando dos Juntas del Censo que la Audiencia anuló, y sin embargo, amañando una tercera con burla de aquella sociedad “La Honradez”; y las arbitrariedades de Trazo, relatadas en el número anterior de *Solidarismo Gallego*; y ahora la detención de los Sres. Golpe y Naveira... todo es efecto inmediato de la circular de hace poco más de un mes del Sr. Gobernador, que ha dado alas y alientos al caciquismo rural.

Veremos si la querrela entablada contra un poco esas alas y acorta esos alientos.

Y si vuelven los incendios de comedia y las coacciones de mentira, veremos si la autoridad judicial pone en claro lo que la gubernativa no ha podido poner, y si de este modo resulta probado que lo que hay en nuestro país rural es algunos incendiarios de lo suyo y algunos comediantes de coacciones y amenazas, que hacen de la alarma insidiosa un medio de conservar sus posiciones en el asqueroso régimen caciquil.

Entretanto dígame ¿es ó no cierto que podríamos haber titulado este apartado de nuestra sección de “Solidarismo rural”: *la detención ilegal de los señores Golpe y Naveira: efectos de una circular?*

NOTA POLÍTICA

Los solidarios

El grupo parlamentario que forman los diputados de Cataluña constituye una fuerza parlamentaria de indudable interés para la política española. La Solidaridad no es una representación homogénea en las doctrinas políticas, en los principios sustanciales ni en las formas de gobierno; pero es un todo unido en la aversión al sistema centralista y uniformista, que han impuesto á la nación los partidos liberales del turno como medio pacífico para repartirse el botín del presupuesto, constituyendo una especie de sociedad de favores y provechos mútuos.

Los ministros atropellan leyes y derechos para favorecer á los caciques locales y regionales, poniendo á sus órdenes los resortes de que pueden disponer en cada provincia como jefes de los respectivos departamentos ministeriales. En cambio el apoyo de los caciques al Gobierno es incondicional siempre, aunque para prestarlo tengan que sufrir menoscabo los intereses generales, los fueros y derechos de la provincia, del distrito ó del pueblo en que aquellos funcionan á sueldo y merced de los ministros.

Sueldo y merced que no pagan los políticos liberales de su bolsillo; sino del bolsillo del contribuyente, pues de éste sale al fin y al cabo el total Presupuesto nacional.

Contra este estado de cosas va en primer término la Solidaridad catalana y pugna por extender á las demás provincias la misma acción re-

dentora, para que todas se apresten á sacudir el yugo centralista que las oprime y tiraniza.

Entre cualquiera de los partidos actuales y la Solidaridad, es preferible ésta, porque aparte de que lleva dentro de sí elementos sanos y bien orientados hacia la integral restauración de la política honrada y salvadora, viene á ser un elemento capaz de abrir brecha profunda en la organización de la política insana de los partidos turnantes, y además con sus propagandas y actos políticos pone delante de los ojos á mucha gente ignorante las iniquidades del centralismo contra las regiones y los pueblos de toda España.

La Solidaridad Gallega y el Sr. Urzáiz

UNA CARTA

Se nos remite copia de la siguiente, que con gusto publicamos:

Excmo. Sr. D. Angel Urzáiz

VIGO

Muy respetable señor nuestro:

Llegan momentos en que los méritos acumulados de un buen servidor de su país hacen recordar la conciencia de sus conciudadanos, al tiempo de llenarla de admiración por una conducta pública espejo de conductas y no premiada lo bastante con testimonios de gratitud.

Así nos pasa con usted. Su recta, su digna, su entera actitud de ahora, en el Consejo de Estado, manteniendo el supremo interés nacional sobre otro cualquiera y sellando este voto con la dimisión del cargo de consejero, en señal de una voluntad que rompe pero no se dobla y de una dignidad que no puede convivir entre yerros y ceguerras que ya parecen voluntarios... ha colmado nuestra alma de unos afectos que no podrían permanecer mudos sin remordimientos de ingratitude.

Porque esa actitud no es merecimiento aislado sino el último de una larga serie de merecimientos excepcionales: los de su labor moralizadora en la Intendencia de Cuba, los de sus aciertos valentísimos en el Ministerio de Hacienda, los de sus francas firmas en el Parlamento, los de su constante austeridad de hombre justo, á quien la burocracia, ni la plutocracia, ni el alto caciquismo han podido dominar.

¡Arriba los corazones! Nos repiten cada día nuestros políticos; y hacemos, en efecto, por levantarlos, no porque tanto se lo oigamos decir, sino porque vemos ser preciso en verdad. Pero cuando ante los hechos y no palabras, de uno que no aconseja sino que dá ejemplo, sentimos que los corazones se nos alzan solos, y que por alzárseles al fin valemos más y somos más hombres y mejores españoles... ¿qué mucho que la gratitud tenga un arranque y se atreva á depositar su testimonio, pobre pero de cuanto vale, ante el conciudadano que así nos honra y enaltece á nuestros mismos ojos?

Acepte usted, pues, este movimiento de ánimo con que la Junta Solidaria Coruñesa, que formamos, ha acordado dirigir el presente Mensaje al diputado por Galicia en quien esta Junta, con la representación que ostenta, afirma que se mira y se goza, no sólo ella, sino todo buen solidario gallego.

Y dígnese aceptar, además, señor, el homenaje que personalmente se complacen en tributarle sus admiradores q. b. s. m.

Segundo Moreno Barcia, presidente.—José Marchesi Dalmau, vicepresidente.

sidente.—Ramón Bernardez, vicepresidente.—Narciso Tüñez, tesorero.—Joaquín M. Martínez, secretario.—Vocales: Rodrigo Sanz, Manuel Lúgris Freire, Santos M. Esparts, Eduardo Dans, Manuel Durán García, Eugenio Carré Aldao, Santiago Casares, Ramón D. Agüa, José Gradalle, Francisco Catoira, Antonio Santiago Tain, Enrique Alba, Eduardo Rodríguez.

La Coruña 25 de Febrero de 1908.

DEL DIA

Las pequeñas tragedias

Momo, el humorista, el sárdico Momo, rió á boca llena. Rió en los escaparates de algunos bazares, tras las lunas de las peluquerías... Rió ante el Carnaval bullicioso que representa la locura humana.

Por el grotesco dios chillaron estos días en el último rincón de los comercios las notas salientes, los tonos vibrantes y chillones de las percalinas y de las sedas, de los terciopelos y de los cintajos.

El reinado de Momo finalizó. Fué muy breve: uno, dos, tres días á lo sumo... Mas reinó lo bastante para dejar llenas unas cuantas páginas de la historia de nuestras flaquezas sociales con la mancha de vino desbordado de la copa pagana de Dionysios, gran cesto en la tragi-comedia de la vida antigua...

En los escaparates de los bazares rieron las caretas el placer brutal de los espíritus sensuales... Rió Pierrot, rió la silueta blancuzca de una calavera, rieron horribles negros congoleles, hasta rieron algunos políticos muy conocidos... Todos ignoraban que vendría, tras el imperio de la orgía carnavalesca, el restablecimiento de la justicia poderosa y sencilla, y que después de la ráfaga imbécil, después del griterío ensordecedor y congestivo de las calles, las caretas, Momo en su símbolo liviano é insignificante, caerán en las casas como cosa inútil en manos infantiles, que á fuerza de hurgar y perseguir el secreto del reir estulto, serán ejecutoras inconscientemente, de una bella, de una magnífica sentencia...

Para el Presidente de la Audiencia

El juez de primera instancia de Betanzos, D. Gualberto Uloa, viene tramitando con el mayor sigilo, desde hace algún tiempo, una causa contra los Sres. D. Victor Naveyra y don Juan Golpe, por no sabemos que cosas inocentes que dice que ocurrieron en Irijoa.

¿Cree V., Sr. Presidente, que está capacitado para seguir esa causa un señor cuya enemistad personal con el Sr. Naveyra es bien conocida, y contra el Sr. Galpe presentó, como letrado, una querrela criminal?”

Nosotros respetamos á la justicia en sus funciones, pero se nos antoja que en este asunto hay cierta evidente incompatibilidad.

Hojas cordiales

A UN ARTISTA

Quisiera yo estar exuberante de inspiración para rendir hoy en esta prosa un justo y cordial homenaje á

un joven artista brigantino. Mis bondadosos deseos parecen desvanecerse ante el temor de no llegar á hacer palpar mi sentir en estas líneas.

Quisiera hacer vibrante y sentimental este artículo. Mi espíritu de buen grado haría hablar á mi pluma gráficamente empleando frases de admiración.

¿Por qué quiero yo á Galicia, á la región primorosamente artística, á la tierra incomparable por sus condiciones naturales?

Estas preguntas internas salen al exterior condensadas en sus respectivas respuestas. La primera es incontestable por el natural hecho de amar todo ser humano á su pueblo natal. La segunda, ¡qué hermosa pregunta! ¡cuán bella respuesta!

El brillante sol que reúne todos los encantos de la belleza natural, parece haber enviado á nuestra querida región *bellamente poética*, los más finos rayos de su belleza esplendorosa: ha matizado nuestros campos, nuestros paisajes, nuestra vida... con los más intensos fulgores de su radiante cabellera.

¡Oh Galicia! ¡Cuán hermosa eres! ¿Qué artista es capaz de expresar ternísimamente, bajo la forma literaria, los poéticos encantos de tus paisajes? el poeta. ¿Quién es el artista que siente y expresa, en cuanto á la forma y color, los bellos encantos de tu fauna, de tu flora? el pintor.

He aquí, pues, ¡oh bella Galicia!, los dos héroes artistas que armoniosamente cantan y cincelan los encantos de tu suelo: el poeta con sus ritmos; el pintor, con sus pinceles.

La contemplación de unos cuadros dibujados por habilísima mano, exhibidos en el escaparate del comercio *La Alborada* me ha sugerido estas hojas cordiales.

—¿Quién es el artista, autor de estos admirables dibujos?—me replicó un amigo.

Una firma en ellos estampada nos habló de su autor, de un joven artista, antiguo compañero de estudio y amigo querido.

D. Juan Navaza se hizo ya acreedor á calurosos elogios que el público le tributó al contemplar otras obras de arte.

Estos nuevos dibujos están, como todos los que salen de su lápiz, admirablemente hechos.

Yo quiero ahora dedicar al amigo apreciable unos renglones íntimos.

Deseo con fervor indicarle que las obras poéticas son inmortales, porque lo bello y lo útil es lo único que hay eterno debajo del sol.

Por eso, celebro que su espíritu envuelto en un manto poético, se entregue con cariño al cultivo de la pintura, arte propio de su vocación natural. Seguramente su nombre jamás desaparecerá de las esferas del arte, porque sus obras estéticas le harán notabilísimo.

En estas pocas palabras quiero decirle, por último, pero muy alto: que siga sin temor el estudio de la pintura; que no se arredre ante la

pasividad de una juventud presumida é incapaz de apreciar la belleza en sus producciones; porque otras vidas, otros cielos, le dedicarán laureles de gloria, rayos de dulzura.

JOSÉ FONTENLA VÁZQUEZ.

NOTAS BRIGANTINAS

Nuestros tan apreciados amigos los señores Naveyra y Golpe, han estado recibiendo expresivas muestras de afecto por parte de las Asociaciones Municipales de Agricultores y de otras personas de su amistad, entre ellas de virtuosos párrocos del distrito de Arzúa, con motivo del inculcable atropello de que fueron víctimas.

En la imposibilidad de contestarlas particularmente, como era su deseo, nos encargan que hagamos constar su agradecimiento por tales deferencias, al mismo tiempo que en su nombre afirmemos que cada vez están más encariñados con la patriótica labor emprendida, para que vean las entidades y señores que les alientan á proseguirla, que no desoyen sus atinados consejos.

Las referencias de la prensa que en otro lugar publicamos pudieran aumentarse con sueltos y artículos de otros periódicos, de la villa y corte inclusive; pero la falta de espacio y la circunstancia de que esta humilde publicación no sale sino una vez por semana, nos lo impide, con gran sentimiento por nuestra parte.

El solemne triduo que se celebró en la iglesia conventual de R. R. M. Agustinas agradó mucho principalmente por los sermones del R. P. Dominico que ocupó la Sagrada Cátedra, sobre todo el del lunes en el que fustigó elocuentemente al degradado é insufrible caciquismo.

Ha fallecido, debido á cruel enfermedad, el conocido maestro sastrero de esta población D. Manuel Gandariña. R. I. P.

Regresó de su reciente viaje á América el antiguo secretario del Ayuntamiento de Paderne, D. Luciano Sánchez Losada.

Al consignar la noticia y darle la bien venida hemos de hacer notar que los que propalaron determinadas especies cuando su marcha, debían saber que iba á dar pronto la vuelta y por eso no se demoraron en proveer la plaza que ocupó.

Los Carnavales, como hemos ya anticipado, pasaron casi inadvertidos por su escasa animación.

No faltaron, sin embargo, las comparsas del *oso* y del *arado*, que no dejan de exhibirse todos los años.

Hubo, como siempre, bailes en el *Casino* y el *Liceo*.

Parece que va *haciéndose luz* en los sumarios incoados con motivo del abortado mitin que en Irijoa pretendían llevar á cabo los retoños del Vizco para fundir una nueva sociedad titulada *La Honradez*.

Hoy, como ya saben nuestros lectores, se celebrarán grandes actos públicos por los solidarios de Monferrer y Abegondo, si el tiempo lo permite ó los delegados de la autoridad no lo dificultan.

El 3 de los corrientes, cuéntannos que anduvieron rodando por las calles de la población unos sujetos que pertenecen á la Sociedad caciquil constituida por *Michiño y Compañía*

en el Ayuntamiento de Irijoa. Procuramos averiguar sus nombres y el objeto que pudiera traerles á la ciudad, y nos han dicho que de entre ellos sólo pudieron reconocer á don Andrés Golpe Luna, secretario de aquel Municipio; su cuñado Ramón Pérez, Manuel Rodríguez, presidente de la referida sociedad caciquil y un tal Carballido, y que vinieron para declarar en un sumario que dice que se instruye sobre incendios, y en otro que por falsedad en documentos públicos se sigue contra el primero de los expresados sujetos.

Llamó sobre manera la atención que anduvieran por el pueblo como por país conquistado, haciendo con descompuestos ademanes, y no sabemos si en virtud de cierta íntima satisfacción que les pudo producir la noticia dada por *Pepona*, de que al querellante particular, en la causa por falsedad contra el secretario, se le exigían por providencia del Juzgado de instrucción 10.000 pesetas para seguir siendo parte en la misma, ó si por otros motivos, estando fuera de duda que celebraron su correspondiente juerga en la taberna conocida por la de *Juan el Maragato*.

El alcohol y el vino debió producir en su organismo la confirmación del adagio «de la abundancia del corazón habla la boca»; porque lo cierto es, que al retirarse á sus casas por la carretera de Villalba y ya en el Ayuntamiento de Paderne, cerca del establecimiento de bebidas que allí tiene Manuel Cambeiro, encontráronse con que los mozos del lugar se hallaban alegremente divirtiéndose y comenzaron á dar mueras á las sociedades de Agricultores afectas á Solidaridad, y á sus directores los Sres. Golpe y Naveyra; mueras que contestados por la concurrencia con unánimes vivas, irritaron tanto á aquellos energúmenos, que alzando las escopetas y revolvers de que iban armados profirieron amenazas y blasfemias de todo género, dispararon tiros en distintas direcciones hasta que consiguieron deshacer el baile, precipitándose luego en vergonzosa fuga.

Relatamos estos hechos, que revelan el estado de barbarie y salvajismo de sus autores, por si se hallasen de lleno comprendidos en reciente y *encomiada* circular gubernativa y en el Código penal, y para que tanto el ilustrísimo señor Fiscal de la Audiencia, como el señor Gobernador de la provincia puedan ponerles coto.

¡¡Han sido citados PARA SER OÍDOS en una causa sobre *incendios* los conocidos *propagandistas solidarios*, *Consejeros de Agricultura y Ganadería* y *distinguidos abogados* D. Juan Golpe Varela y D. Victor Naveyra Pato!!

Notas agrícolas

LOS ÁLAMOS

Es sumamente interesante y útil al propio tiempo, conocer algo de lo que á la plantación, desarrollo y cultivo de los álamos se refiere, y muy singularmente, aquello que afecta á las reglas que deben guiarnos para escoger las especies y variedades que más convengan seguir según las circunstancias.

El álamo tiene en las necesidades de la vida moderna una importancia; es el árbol que vemos bordeando las más hermosas avenidas, esmaltando las praderas y los parques y facilitando á la industria una de sus más preciadas primeras materias.

Las especies de álamos son muy numerosas, si se trata de terrenos pantanosos, ó que por cualquier medio artificial hacemos que lo sean, como ocurre en las calles y paseos

donde se rodea el árbol de un hoyo que casi continuamente por el riego permanezca con agua, entonces solo encontraremos convenientes unas cinco ó seis especies.

Procediendo por el orden en que son preferibles, citaremos en primer lugar el álamo de Italia que con sus ramas rectas cubre muy poco la perspectiva y es el mejor adorno de una calle, como así también el límite de un jardín frutal, las líneas extensas del macizo de un parque, etc.

Su cultivo es fácil; pero sólo vive bien unos treinta años, al cabo de los cuales comienza á pudrirse el interior de su tronco, cuya caída precipitan los fuertes vientos.

El álamo suizo, que con este nombre se conoce el álamo de Virginia (*P. monilifera*) en las almácigas y en el comercio de maderas, entra muy pronto en vegetación y sus ramas que se separan en ángulo agudo del tronco, toman la vertical en una ondulación muy agradable á la vista, sin que nunca cuelguen las ramas jóvenes.

Los retoños son muy oscuros, y los botones están muy marcados en invierno, siendo las ramas gruesas cilíndricas, el peciolo rojo muy vivo y las hojas redondas, ovaladas, de bordes dentados y menos agudos que las del álamo del Canadá.

Este árbol tiene las ramas inferiores pendientes, ramas arqueadas, presentando su copa forma marcada muy ovodea. Su hoja larga, casi plana en el centro, y la floración más temprana que en las otras especies, tardando de 20 á 30 días en las primavera indecisas y de 10 á 15 en las bruscas.

De esta especie casi siempre se cultiva el álamo hembra, y acerca de los árboles de esta familia y de este género debemos hacer la advertencia de que no conviene por ser nocivo á la salud, emplear especies hembras en las proximidades de las habitaciones ni en determinados prados.

Imp. de "Tierra Gallega" - Coruña

G. B. A. N. F. A. R. M. A. C. I. A. M. O. D. E. R. N. A.

DE CASTRO ARES

BETANZOS - Sanchez Bregua, núm. 1, (Puerta de la Villa) - BETANZOS

Productos químicos-medicinales modernos de las mejores fábricas de Europa con especialidad de Merck, Poulenc y Burroughs. Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minerales, Dosimetría, bragueros, irrigadores, cánulas, jeringas, pinzas depilatorias, orinales de goma para señora y caballero, pulverizadores, vaporizadores, bañaderas para los ojos.—Surtido completo en apósitos antisépticos y jabones medicinales.

La mejor surtida en productos químicos-medicinales modernos y artículos de Ortopedia y goma.

La Defensa

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Precios de suscripción:
Betanzos, al mes, 0'50 pesetas.
Provincias, trimestre, 2'00 id.
Extranjero, semestre, 4'00 id.

Pago adelantado